

De la vuelta \$ 1.608,027 29

PRIMERA PARTE.

APLICACION.

A Francia.

25 por 100 de importacion de buques franceses para la convencion.....	66,842 88
16 por 100 libre del Gobierno que tom6.....	42,779 44
8 por 100 de importacion de buques de otras naciones para la convencion.....	59,388 48
25 por 100 libre del Gobierno de M6xico.....	185,588 98
Total de derechos de toneladas.....	24,129 02
Almacenage, descuentos y otros ramos pequenos.....	87 26
25 por 100 de convencion francesa sobre toneladas de buques franceses.....	1,710 85
75 por 100 de toneladas sobre buques franceses, perteneciente al Gobierno mexicano.....	5,132 57
95 por 100 del derecho de exportacion.....	3,063 20
Multas y confiscaciones.....	8,837 10
Remisiones de otras oficinas.....	680 75
El total de derechos adicionales.....	554,411 86
Derecho de circulacion.....	86 00
<hr/>	
	952,738 39

Al frente..... 952,738 39 \$ 1.608,027 29

Del frente..... " " 952,738 39 1.608,027 29

A Inglaterra.—Buques franceses.

25 por 100 de la deuda de Londres.....	
16 por 100 de convencion inglesa.....	
5 por 100 de id. Aldham.....	
5 por 100 de id. id.....	
<hr/>	
51 por 100.....	136,359 48

A Inglaterra.—Buques de otras naciones.

25 por 100 de deuda inglesa.....	
5 por 100 de id.....	
16 por 100 de convencion inglesa.....	
5 por 100 de id. Aldham.....	
8 por 100 de id. Dunlop.....	
<hr/>	
59 por 100.....	437,990 00
5 por 100 de derechos de exportacion por deuda inglesa.....	161 22
<hr/>	
	574,510 70

A España.—Buques franceses.

8 por 100 de importacion por la antigua convencion.....	21,389 72
8 por 100 de id. por buques de otras naciones.....	59,388 48
<hr/>	
	80,778 20
<hr/>	
	1.608,027 29

Igual..... " "

SEGUNDA PARTE.

DISTRIBUCION DE LO TOMADO POR LA FRANCIA.

Entregó por derechos municipales al Ayuntamiento, y subvencionó á las Aduanas de Tampico, Cármen, Aduana terrestre de Veracruz; pagó un crédito á D. C. Markoe, Aduana de Minatitlan, y remitió á la Comisaría de Guerra.—Todo eso en esta forma:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes entries for Ayuntamiento, Comisaría de Guerra, Aduana terrestre, Aduana del Cármen, Aduana de Minatitlan, Aduana de Tampico, Markoe, diversos, Gastos de Administracion, Reembolsos, multas, confiscaciones y descuentos de derechos, Se designaron á los ingleses, Id. á los españoles, Aplicacion á acreedores franceses, Saldo correspondiente á la República, and Igual á la recaudacion.

México, Mayo 5 de 1868.

PRIMERA PARTE

APLICACION

NUM. 3.

ADUANA MARITIMA DE VERACRUZ.

Administracion mexicana imperial, que comprende el periodo de 1º de agosto á 31 de Diciembre de 1863.

PRODUCTOS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes entries for Derecho de toneladas sobre buques franceses, Id. sobre buques de otras naciones, de importacion, especial sobre tabaco, municipal, de mejoras materiales y 15 por 100, de ferrocarril, de internacion.—De contraregistro, importacion de víveres prohibidos, de exportacion, Multas y confiscaciones, Envios de la Aduana de Minatitlan, and Ramos indiferentes.

A la vuelta \$ 799,954 27

De la vuelta. \$ 799,954 27

PRIMERA PARTE.

APLICACION.

25 por 100 sobre importaciones en buques franceses á la conveneion francesa ya concluida	35,594 61	
51 por 100 á la deuda inglesa y convenciones inglesas sobre importaciones en buques franceses.....	72,612 99	
8 por 100 tambien sobre importacion en buques franceses, aplicado á la convencion española.....	11,390 28	
Sobre importaciones en buques de otras naciones 8 por 100 á la convencion francesa.....	24,289 58	
59 por 100 á la deuda inglesa y convenciones inglesas.....	179,135 64	
5 por 100 de derechos de exportacion para deuda inglesa.....	27 80	
8 por 100 á la convencion española.....	24,289 57	
El 41 por 100 de las importaciones en buques franceses y no franceses pertenecientes á México, segun la apreciacion hecha y la totalidad de los demas derechos intervenida por la Francia, que asciende á	452,613 80	799,954 27

Igual

PARTE SEGUNDA.

DISTRIBUCION.

Al Ayuntamiento por derechos municipales.....	25,918 19	
Remitido á otras oficinas y pagado á diversos en esta forma:		
A la Aduana terrestre.....	49,000 00	
" " de Minatitlan.....	47,796 41	
" " " Tabasco.....	2,091 12	
" " " Tampico.....	2,030 00	
Pagado á Markoe.....	27,160 21	
" " diversos oficiales franceses.....	3,434 17	
	<u>131,511 91</u>	
Gastos de administracion.....	41,365 00	
A partícipes en multas y confiscaciones...	1,520 88	
Remitidos al Ministerio de Hacienda.....	31,148 68	
Importan las aplicaciones á convenciones y deuda inglesa y convenciones francesa y española, establecidas por la direccion francesa.....	347,340 47	
Saldo todavia del tesoro nacional.....	221,149 14	799,954 27
	<u>Igual á la recaudacion.....</u>	<u>799,954 27</u>

México, Mayo 5 de 1868.

